



ACTA ORDINARIA #174

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes veintidós de octubre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Sra. Alicia Hidalgo Fernández – Vicealcaldesa Municipal -----

Lic. Roy Castro – Asesor Legal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE:

Rosa Amalia López Medrano -----

AUSENTES: La Regidora Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. La Síndica Sarai Blanco Blanco y Yolanda Amador Fallas. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

Nota: La Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta, fungió como presidenta en ejercicio en ausencia del señor Pablo Guerra. Los regidores Luis Bermúdez y Horacio Gamboa fungieron como propietarios en ausencia de los regidores Pablo Guerra y Arcelio García, respectivamente. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.

Presidenta Municipal en ejercicio: Candy Cubillo González



1 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy Cubillo
4 González inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
7 mediante votación verbal. -----

8 **I.**Comprobación del quórum-----

9 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.**Oración-----

11 **IV.**Atención al Público -----

12 **V.**Discusión y aprobación de Actas anteriores ordinaria 173 y extraordinarias 92,
13 93 y 94-----

14 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

15 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

16 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

17 **IX.**Informe de comisiones -----

18 **X.**Asuntos varios -----

19 **XI.**Control de Acuerdos-----

20 **XII.**Clausura-----

21 **ARTÍCULO III: Oración**

22 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración. -----

23 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

24 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que damos inicio con atención al
25 público, por orden de llegada tenemos a los que están en primera fila, vecinos de San
26 Rafael, don Edsart Besier.

27 El señor Edsart Besier, buenos días a todos, creo que no tengo que explicar mucho, he
28 estado varias veces aquí pidiendo siempre lo mismo, espero que no tengamos que seguir
29 viniendo más, podemos preguntar a usted don Luis como encargado de la Junta Vial. La
30 vez pasada que estuvimos acá todo el mundo estuvo de acuerdo que después de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 Gandoca iban a trabajar en la calle de nuestra comunidad, Gandoca terminó pero no han
2 llegado.

3 La señora Presidenta en ejercicio menciona que si es el encargado pero Gandoca falta
4 todavía, no se ha terminado. Es cierto que ustedes vinieron y se había quedado que
5 después de Gandoca se iba a entrar a la calle de ustedes que es por la calle donde vive
6 el compañero Evaristo, hacia el fondo, no sé cómo está, se dijo que se iba a meter dentro
7 del rol, que pasó compañero.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que una niveladora está varada y la otra maquinaria está
9 trabajando allá en Sixaola en la cuestión del asfalto, entonces hicimos extraordinaria para
10 aprobar lo de Caja Chica y comprar los repuestos de la maquinaria, hasta que salga en
11 la Gaceta se puede comprar los repuestos, viendo la situación que tenemos de varias
12 máquinas varadas, le dije al Alcalde que debemos tener junta vial, ya que sin maquinaria
13 estamos mal, puede ser la otra semana que tengamos una extraordinaria en Junta Vial.

14 La señora Presidenta en ejercicio indica que sería bueno que ellos vayan a la junta vial a
15 presionar porque aquí parece que nada se está haciendo, ya que ahí hacen los roles de
16 trabajos para los caminos, y se comprometieron en actas que de ahí salían para el camino
17 de ustedes, la próxima reunión es la otra semana compañero.

18 El regidor Luis Bermúdez dice que no se sabe si esta semana o la otra. Si tengo que
19 decirles que tenemos un rol de trabajo, por la cuestión del asfalto que tenemos, debemos
20 terminar Sixaola, hoy le pregunté a Nelson, él me decía cuando terminada, el asfalto ya
21 lo pagamos.

22 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio menciona que ustedes decían que
23 donde dice código de Paraíso de ahí se iba a tomar para ese camino.

24 El regidor Luis Bermúdez me puede llamar más tarde o mañana.

25 La señora Presidenta en ejercicio indica que él les avise cuando es la próxima sesión y
26 que ustedes vayan directamente donde ellos ya que montan los roles.

27 El señor Edsart Besier indica que ese camino no depende de una niveladora nada más.
28 Hay muchas cosas que se pueden avanzar.

29 La señora Presidenta en ejercicio menciona que la maquinaria se ha ido a otro lugar
30 donde se va colocar asfalto, Gandoca no se ha terminado, hay caminos que faltan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 todavía, se sacó hacia Sixaola por la emergencia que hay que montar el asfaltado de
2 Sixaola.
- 3 La regidora Dinorah Romero dice expliquemos bien a la gente, seamos claros, son cinco
4 lugares que estamos corriendo con el asfaltado, hasta que se terminen los cinco caminos.
5 El señor Edsart Besier menciona que la vez pasada que vinimos ustedes sabían que eso
6 estaba para hacerse y debe estar planificado lo del asfaltado, o viene del aire, y quiero
7 decir que ustedes prometen algo y después nada, tenemos que venir otra vez y nada,
8 ahora en tres semanas y cuantas veces esto va seguir, ustedes sabían esto del asfalto la
9 vez pasada, perdón que me enoje un poco pero creo que estoy en mi derecho para
10 enojarme porque son once años que estoy peleando por este maldito camino y cuántas
11 veces este año he tenido que venir por acá y escuchar cualquier cosa que inventan,
12 cuántas veces más van a seguir así.
- 13 La regidora Candy Cubillo indica que por eso le digo que vaya a Junta Vial y ahí sí
14 moléstese, porque aquí damos un rol y allá pasa otra cosa, mejor vayan ustedes allá y
15 dícales su molestia, exprésese con todo su derecho y ver que se puede hacer al respecto,
16 no sé porque no se ha entrado a ese camino, sería lo que le puedo decir en este momento.
17 El regidor Luis Bermúdez menciona que puede ir ahorita a la Junta Vial, ahí está Nelson
18 y la secretaria.
- 19 La regidora Dinorah Romero dice vamos a hablar claro, Nelson es un empleado, el dirige
20 la maquinaria, pero el rol lo damos aquí y allá se cambia, cuanto ustedes estén en la
21 Junta Vial todos, mejor que den una opinión.
- 22 El Regidor Luis Bermúdez dice si vamos a hablar así, recuerden que la maquinaria estuvo
23 en Paraíso, disculpen, porque no metieron ese camino.
- 24 La regidora Candy Cubillo indica que no estaba en el rol en ese momento.
- 25 El regidor Luis Bermúdez indica que solo me señalan a mí, pero cuando la maquinaria
26 estuvo en Paraíso hicieron un montón de caminos y no se hizo San Rafael.
- 27 La regidora Candy Cubillo indica que fue la gente del comité de caminos que no lo
28 metieron.
- 29 El regidor Luis Bermúdez menciona que ese camino es de años que no se ha intervenido.
30 Vaya donde Nelson y le consulta, ya que habíamos hablado sobre ese camino.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 La regidora Dinorah Romero consulta si Nelson tiene la información de todos los caminos
2 a intervenir que me pase la información.
- 3 La señora Presidenta en ejercicio dice continuamos.
- 4 El señor Carlos Alberto Zarate, Vendedor Ambulante, indica que el caballero nos prometió
5 una respuesta para hoy sobre la patente.
- 6 El Lic. Roy Castro indica don Carlos en realidad no soy yo quien tiene que darle la
7 respuesta, yo lo que hago es asesorar jurídicamente al Concejo, el acuerdo que se tomó
8 doña Candy si más no recuerdo fue darle la orden a don Marvin como Alcalde para que
9 procediera a darle la instrucción a la gente de tributario que se le cobre la patente, no sé
10 si usted ya fue a pagar.
- 11 El señor Carlos Alberto indica que no ha ido a pagar, pero quiero saber que hago.
- 12 La señora Presidenta en ejercicio le sugiere preguntar en la parte administrativa, como
13 Concejo se lo pasamos al Alcalde.
- 14 El Lic. Roy Castro indica que ya se dio la orden de que se les cobre, lo que tiene que
15 hacer es ir a pagar. Y lo otro para aclararle nada más caballero, el reglamento nuevo no
16 se iba a tener para dos semanas, se va a trabajar en eso, cuando esté y se publica se
17 comienza a ejecutar.
- 18 El señor Carlos Alberto Zarate menciona que va a ir a pagar, no quiero gastar lo que no
19 es mío.
- 20 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que la señora me pidió un
21 espacio para que la escuchemos por favor.
- 22 La señora Zeneida Guzmán menciona que vino ayer a buscar al Alcalde, vine a pedirle
23 una ayudita porque tengo un hijo enfermo con meningitis, pero la muchacha me dijo que
24 el Alcalde no estaba y que viniera hoy para ver si me podían ayudar.
- 25 La Regidora Candy Cubillo menciona que la señora tiene un hijo que tiene meningitis y lo
26 tienen que operar de emergencia y no tiene dinero, sé que es una petición que no tiene
27 que ver con nosotros como Concejo, pero como personas talvez podamos colaborarles
28 con algo, yo le dije le voy a dar el espacio, no sé si alguien tenga mil o dos mil colones,
29 lo que tenga para colaborar.
- 30 El regidor Horacio Gamboa consulta si el muchacho está internado en el Hospital.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 La señora Zeneida Guzmán menciona que lo tengo que llevar porque no lo quieren
2 aceptar porque no tiene seguro, hay que pagarle un doctor.
- 3 El regidor Horacio Gamboa menciona que si está enfermo tienen que aceptarlo aunque
4 no tenga seguro.
- 5 La regidora Candy Cubillo indica que si lo atienden pero le cobran la consulta. Pero ella
6 lo que necesita es ir a Guápiles.
- 7 El Lic. Roy Castro consulta si su hijo está en Guápiles.
- 8 La señora Zeneida Guzmán indica que está donde una hermana de él en Guápiles. Tengo
9 que ir allá para llevarlo al doctor pero no tengo plata.
- 10 La señora Presidenta en ejercicio indica que si alguno desea colaborarle a la señora. Es
11 un acto de solidaridad de parte nuestra.
- 12 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, solicita que se le brinde su número a la señora para
13 ayudarle y decirle cómo debe hacer para asegurarse. Llámeme mañana doña Zeneida.
- 14 La señora Rosa Amalia López, Síndica, indica que ella puede sacar un seguro por el
15 estado y asegurar al muchacho si apenas tiene quince años.
- 16 La señora Presidenta en ejercicio le solicita llamar al asesor legal para que la oriente.
- 17 El señor Joel Martínez, indica que es del comité de caminos de Carbón 1, como decía
18 Edsart nosotros estamos en el plan de que el camino para Carbón 1 esté un poquito
19 mejor, inclusive la reunión pasada se armó el alboroto y uno es el que sale perjudicado,
20 porque en cuanto uno dice las cosas a como son, todo el mundo se molesta, de hecho el
21 camino Carbón 1 tiene más de dos años sin que se le haga una intervención buena,
22 porque entrar a Carbón y llegar a medio camino y dejar todo mal hecho es una ofensa
23 para nosotros como comité porque el pueblo se nos viene encima y nos preguntan si eso
24 es lo que aceptamos nosotros, pero cuando uno viene y comenta todo el mundo se enoja.
- 25 La señora Presidenta en ejercicio consulta a dónde se enojan, en el pueblo.
- 26 El señor Joel Martínez indica que aquí los regidores, el señor Alcalde.
- 27 La señora Presidenta en ejercicio señala que acá nosotros no nos podemos enojar, para
28 eso estamos.
- 29 El señor Joel Martínez recuerda que la última vez todo el mundo se puso como el gato,
30 con las uñas paradas, talvez usted no, puede hablar por usted, pero todo el mundo se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 enojó porque hice comentarios que venían al caso porque están perjudicando a la
2 comunidad de Carbón, la están marginando y después uno es el irresponsable, pero igual
3 vengo a ver si hay alguna información. Además traigo un par de asunto, el colegio abrió
4 una ruta de bus para los estudiantes, el bus donde da vuelta ahorita apenas es que no se
5 queda pegado, queríamos ver si podían acondicionar un espacio que es público en
6 Carbón 1, echar una vagoneta de arena y regarla solo para que el bus con seguridad
7 pueda llegar, que el acceso de los estudiantes sea algo seguro, que ellos no bajen y que
8 el bus no pudo llegar porque el camino se cortó, nosotros estamos queriéndoles hacer a
9 ellos una paraditas de bus, creo que cabe, son el futuro, no podemos marginarlos solo
10 porque son de Carbón 1, nosotros pensamos que es una bendición de Dios que se diera
11 lo del bus, lo peleamos como comité, como pueblo, gracias a Dios se dio que el bus
12 pudiera entrar hasta Carbón 1, había muchos que tenían que pagar taxis en la mañana
13 para poder sacar a sus hijos, nosotros queremos ver si hubiera la posibilidad de eso,
14 estamos gestionando una que otra parada pero sería bueno si la Municipalidad nos
15 quisiera colaborar.

16 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, nosotros por ejemplo fuimos con
17 Horacio y anduvimos, dimos vuelta todo eso, hablamos hasta con Andrés, por donde está
18 Canopy, de hecho Nacho nos había dicho que se iba a mandar maquinaria y todo porque
19 hablamos aquí que la maquinaria hasta había entrado hasta donde tengo entendido, no
20 sé si algún compañero sabe con respecto a ese tema, porque yo sí sé que había
21 maquinaria allá adentro que se estaba empezando a raspar para luego arreglar esa parte.

22 El Regidor Horacio Gamboa indica que aquí mismo Ignacio dijo que la maquinaria iba
23 para allá.

24 El señor Joel Martínez indica que ayer entró una niveladora como hasta Samasati, 500
25 metros de la pista, y antes de las nueve de la mañana ya no había nada ahí.

26 La señora Presidenta en ejercicio dice no sé para qué van ratitos y alborotan el barreal
27 cuando llueve.

28 El señor Joel Martínez menciona que ve a Luis en la calle y dice que estoy en el rol y
29 seguro ya me fumó porque estoy enrolado. Queremos que Carbón salga de donde lo han
30 tenido en este Gobierno Municipal, aislado.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 La regidora Dinorah Romero nosotros anduvimos ahí y esa maquinaria bajó por todos
2 lados.
- 3 La señora Presidenta Municipal menciona que nos dijeron que iban a pasar la maquinaria
4 toda la vuelta.
- 5 El señor Joel Martínez menciona que hace como cinco meses subió una draga haciendo
6 un poquito la cuneta nada más, fue cuando se fue el paso que no pasaba el bus del
7 colegio, a un kilómetro de la pista, subieron ayer pero nada más, eso no es ni un parche
8 en el problema, queremos ver si hay disposición de verdad, uno sabe que nada es para
9 siempre, el que está sentado de Alcalde ya mañana no está, viene otro que quizás quiera
10 hacer las cosas de una mejor manera. Los regidores igualmente, ahorita están y ya
11 mañana no sabemos. Cada quien con su labor y su conciencia.
- 12 El regidor Pablo Bustamante dice por mí no se preocupe porque yo no vuelvo.
- 13 La señora Rosa Amalia López, Síndica, Joel gracias por venir, en reiteradas ocasiones
14 en sesiones he estado reportando esto, principalmente lo de las alcantarillas, que es
15 necesario, en cualquier momento puede haber un accidente y quien se va hacer
16 responsable de eso, falta que pongan por lo menos una o dos más, porque ustedes saben
17 que el bus es grande, es muy incómodo, por eso he venido insistiendo en eso, sobre el
18 estado de la carretera también les había dicho que llegaron hasta cierta parte y hasta ahí,
19 y ayer estaba viendo que empezaron un poquito hasta Samasati, pero creo que se
20 requiere un buen trabajo, todo raspado y tirarle arena, la otra vez se había raspado y no
21 se le colocó arena, ni se ha compactado. Que se haga un buen trabajo, si se ha trabajado
22 pero no se ha hecho el trabajo como realmente se quiere, estamos ahorita de sol pero
23 cuando venga la lluvia esa carretera se va a poner puro huecos, sería bueno que se
24 pueda llegar hacer asfalto para que disminuya ese montón de huecos, en esta ya no se
25 pudo, pero ojala que quede plasmado para que se pueda seguir promoviendo que no
26 tengamos ese problema y que en algún momento se pueda hacer, le digo a Joel que he
27 estado detrás de eso, ojala se pueda hacer algo.
- 28 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que como le dije al otro,
29 quizás puede ir a la junta vial y presionar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 El señor Joel Martínez indica que ha ido a la Junta Vial, estaba Luis, el Alcalde, Nacho,
2 solo me hablan de un rol.

3 La regidora Dinorah Romero menciona que en la brigada número uno del rol dice que
4 está Carbón 2 y Carbón 1 el cual está en número cinco. Esto me lo trajo Luis de la Junta
5 Vial.

6 El señor Joel Martínez menciona que es lo mismo de siempre, usted tiene un rol, y Luis
7 otro. Quiero que ustedes piensen un poco en lo que les dije de las paradas, hay unos
8 muchachos que vienen de largo, todos vivimos en la montaña gracias a Dios, pero un par
9 de paradas no estarían mal, no se va a hacer más pobre la municipalidad, igual estamos
10 gestionando con Terraventura, ellos están en la mayor disposición de ayudarnos,
11 tenemos el problema que en el momento que Enrique Joseph fue a vernos el espacio, lo
12 que nosotros le presentamos, nos dijo que no se podía, o sea que nos ayuden a probar
13 espacios para las paradas. Y como decía Rosa Amalia el día que pase un accidente con
14 el bus del colegio, ustedes saben quiénes son los únicos perjudicados, porque la empresa
15 de buses ellos cierran la ruta, se van porque es una zona de riesgo, de hecho ahorita los
16 señores que manejan para allá arriba se la juegan. Muchas gracias.

17 La señora Presidenta en ejercicio dice Joel vaya a la Junta Vial, averígüese bien el día,
18 porque está en el rol.

19 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

20 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento setenta y tres, así
21 como las extraordinarias noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro, cuales
22 quedan aprobadas por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

23 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
24 **Municipal**

25 La señora Alicia Hidalgo, Vicealcaldesa, menciona que el señor Alcalde dejó informe.

26 Se da lectura al informe de labores de la unidad técnica de gestión vial municipal:

- 27 - Ejecución del programa de mantenimiento rutinario del sistema de drenajes y
28 superficie de ruedo del camino calles urbanas cuadrantes de Sixaola, se realiza
29 conformación de la superficie de rodamiento y limpieza de derecho de vía y
30 descuajes de árboles. Avance de un 85%.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 - Ejecución del Programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenaje y
2 Superficie de Ruedo en la comunidad de Sepecue, se realiza conformación de la
3 superficie de rodamiento y limpieza de derecho de vía.
- 4 - El fin de semana se realizó la conformación de las cuestas de tres caminos en la
5 parte del Caribe Sur. Los caminos atendidos fueron el Parque de Margarita, Punta
6 Uva, Paraíso, y la calle Olé Caribe. Los cuales se encontraban muy intransitables.
- 7 - Se continúa con el proceso constructivo del puente en la comunidad de Puerto
8 Viejo en camino 7-047-032, ya se ha logrado la construcción de los bastiones, dos
9 aletones, colocación de las vigas y la armadura de la loza de rodamiento ya se
10 encuentra preparada para realizar la colocación del concreto.
- 11 - Mediante Plan de Inversión la Comisión Nacional de Emergencias realiza la
12 Rehabilitación de las rutas cantonales distrito de Bratsi (Territorio Cabécar), en el
13 camino Shiroles – Gavilán Canta con código 7-04-001 la cual es supervisada por
14 la UTGV las obras que se deben realizar. En la actualidad se realiza la
15 recuperación del derecho de vía a 10 metros de acuerdo al inventario físico del
16 camino.

17 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

18 **VII-1** Se recibe oficio de la Municipalidad de Belén, Ref.5905/2019, donde comunican
19 acuerdo tomado en la sesión ordinaria 59-2019 del 8 de octubre de 2019, capítulo IV,
20 donde se conoce oficio del Director Jurídico, sobre el acuerdo tomado por el Concejo
21 Municipal mediante el cual solicitan criterio de esa dirección jurídica en cuanto a la
22 implicación del impuesto del Valor Agregado y la naturaleza jurídica de los comités
23 cantonales de deportes y recreación, como parte de las municipalidades. De conformidad
24 con el marco normativo imperante y vigente los comités cantonales de deportes y
25 recreación del país no deben pagar el Impuesto de Valor Agregado cuando vendan,
26 presten o adquieran bienes y servicios. Por lo tanto se remite a la Junta Directiva del
27 Comité para que realice la consulta a la Procuraduría General de la República.

28 **VII-2** Se recibe oficio de la ADITIBRI ADI-SEC-133-2019, donde invitan a reunión con la
29 Junta Directiva de ADITIBRI para el día 24 de octubre de 2019, a las 9 a.m. en la sala de
30 sesiones, con el fin de abordar diversos temas de interés para la comunidad indígena del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 territorio Talamanca Bribri, dentro de los temas están: Licencias de licores, proyectos de
2 ruta vial, puentes, ordenamiento territorial, proyectos SICA, pavimentación de la ruta 19,
3 Colegio Sulayom desagüe que no tuvo continuidad, proyecto de camino de la comunidad
4 de Soki.

5 El regidor Pablo Bustamante sugiere que en esa comisión debería estar Pablo Guerra.

6 La Regidora Dinorah Romero menciona que no es una comisión, es una invitación al
7 Concejo en pleno y al Alcalde.

8 Confirman asistencia las regidoras Dinorah Romero, Candy Cubillo, el Regidor Horacio
9 Gamboa y la síndica Cándida Salazar. Pendiente consultar al regidor Pablo Guerra si
10 desea participar. A las 8 a.m. estar aquí en la Municipalidad.

11 **VII-3** Se recibe nota de los estudiantes de la Sección 10-3 del Instituto de Paraíso los
12 cuales solicitan la donación de materiales para la elaboración de un puente en el centro
13 educativo, ya que no se cuenta con un puente estable ya que todos los días tenemos que
14 cruzar para poder recibir educación física en la plaza de Paraíso, hay muchos jóvenes
15 con discapacidad que les impide poder cruzar cuyo puente en mal estado y tememos a
16 que algún día ocurra un accidente. Los materiales requeridos son una alcantarillas de dos
17 metros de ancho y dos de largo, y una vagoneta de lastre.

18 La misma se acuerda trasladarla al Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

19 La señora Presidenta en ejercicio indica que en la plaza de Paraíso ahí se utiliza para
20 hacer física, lo que pasa es que hay muchos chicos con discapacidad que no pueden
21 cruzar, como hay un canal que pasa ahí, no pueden pasar al otro lado hacer el deporte o
22 por lo menos recrearse un poco, lo que necesitan es una alcantarilla nada más, para
23 poder pasar las sillas de ruedas, poner una alcantarilla y tirarle una vagonetada de lastre,
24 eso es lo que ellos están solicitando, les dije a ellos que aquí no se da cemento. Para
25 solicitárselo al señor Alcalde y poder echar mano de eso, son muchos estudiantes.

26 El regidor Pablo Bustamante indica que se necesita un paso de alcantarilla bien hecho.

27 **VII-4** Se recibe nota de la señora Elsie Jiménez Salazar, que dice señores concejo
28 municipal, departamento jurídico, me apersono ante la secretaria de este órgano
29 colegiado y departamento jurídico para efectuar el retiro temporal del documento propio,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 el mismo fue entregado para gestión de uso de suelo el día 7 de octubre de 2019, en este
2 despacho, la finalidad es realizar cambios para mejor resolver.

3 El Lic. Roy Castro menciona que ella lo que tiene que hacer es mediante una nota decir
4 que ya no tiene interés que se le tramite.

5 La Secretaria del Concejo menciona que así se ha hecho en otros casos, pero ella quiere
6 que se le devuelva el documento.

7 El Lic. Roy Castro dice no lo devuelva doña Yorleni, le puede dar una copia si quiere. El
8 original se archiva y listo.

9 El regidor Pablo Bustamante menciona que como dice el Licenciado es archivar el
10 documento, no se le puede regresar el original porque tenemos que cuidarnos, que tal
11 que se lo regresamos y ella diga que nos pasamos de tiempo y que no le dimos el trámite,
12 el documento se archiva y no le podemos dar nada.

13 El Lic. Roy Castro indica que si no lo trae se lo tramitamos.

14 **VII-5** Se conocen notas del Departamento de Servicios Parlamentarios de la Asamblea
15 Legislativa, informando sobre resumen de leyes aprobadas durante la semana del 07 al
16 11 de octubre de 2019, tanto por el plenario como por las comisiones legislativas plenas,
17 que son expedientes 20.013, 20.497, 21.296, 21.021, además resumen de los diez
18 primeros proyectos de ley del Plenario Legislativo que son: 21.595; 21.049; 20.180;
19 20.778; 21.547; 20.947; 20.185; 20.867; 20.906; 20.168; 20.141.

20 **VII-6** Se recibe nota del Ing. Adrián Alberto Martínez Alpizar, de Hidrogeotecnia Limitada,
21 empresa encargada de elaborar los estudios hidrogeológicos y los Índices de Fragilidad
22 Ambiental para el ordenamiento franja costera del cantón de Talamanca (Puerto Viejo y
23 Cahuita) por medio de una contratación del INVU. La presente es informar a la
24 Municipalidad sobre una serie de trabajos necesarios para complementar el estudio
25 hidrogeológico que realizaremos los días 22, 23, 24, 25 de octubre de 2019. Dichas
26 pruebas corresponden con toma de muestras de suelos y ensayos poco invasivos de
27 perforación mediante la metodología STP. Estos trabajos se han planeado de manera
28 que se realicen en vía pública. Debido a la ubicación de los ensayos y ante el interés que
29 puedan generar en la población consideramos pertinente informar de previo a la
30 Municipalidad de Talamanca ante cualquier consulta que surja por parte de los vecinos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 Sería importante, asimismo, si cabe dentro de las posibilidades tener un contacto
2 perteneciente a la Municipalidad para canalizar las consultas y que sirva como persona
3 que autentique nuestro trabajo. Por ello, esperamos la colaboración de brindarnos un
4 contacto que pueda ejercer esta función. Adjunta un mapa de ubicaciones aproximadas
5 donde se realizará los muestreos.

6 El regidor Pablo Bustamante considera importante que el señor Alcalde designe al Ing.
7 Jeffry Jara como enlace ya que tiene conocimiento sobre temas que pueden salir en el
8 momento.

9 La misma se traslada al Alcalde Municipal para que haga el nombramiento del enlace y
10 que brinde informe a la comisión.

11 **VII-7** Se conoce oficio de la Municipalidad de Guatuso, donde comunican acuerdo tomado
12 en la sesión ordinaria 20-2019 del primero de octubre 2019, artículo IX, acuerdo 9, inciso
13 C, para que se presenta proyecto de ley a través del diputado Ramón Carranza, a la
14 Asamblea Legislativa, que permita la reforma del artículo 29 de la ley 5060, reformado en
15 el artículo 1 de la ley 6312 de enero de 1979, en lo que se refiere a la multa el cual está
16 desactualizado con relación al costo real y que en nada beneficia a los municipios, en el
17 sentido de establecer un monto más razonable en defensa de los municipios y bienestar
18 de nuestras comunidades.

19 **VII-8** Se recibe oficio PROSIC-118-2019 del Programa sociedad de la Información y el
20 conocimiento de la UCR, invitando al Taller Regional de Transferencia de Conocimientos
21 y Replicación de Buenas Prácticas en Digitalización Municipal de la Provincia de
22 Guanacaste, dicha actividad como parte del proyecto trazando una ruta hacia la e-
23 municipalidad, el taller será el 13 de noviembre de 2019, de 8:15 a.m. a 3:15 pm. En la
24 UCR de Siquirres. Solicitan la confirmación de dos funcionarios municipales.

25 **VII-9** Se conoce oficio de la Municipalidad de Desamparados, CM-SC-005-58-2019,
26 donde comunican acuerdo 5, de la sesión 58-2019, del primero de octubre, donde brindan
27 criterio sobre el proyecto Ley General de Contratación Pública, expediente 21.546, se
28 pronuncian a favor del proyecto, siempre y cuando se modifiquen los elementos relativos
29 a la contratación pública del sector municipal, estableciendo de manera concreta que este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 no está sometido a directrices ni lineamientos de la rectoría del sistema, sino a una
2 relación de coordinación interinstitucional.

3 **VII-10** Se recibe oficio AL-DSBD-OFI-190-2019 de la Asamblea Legislativa, sobre oferta
4 de donación para bibliotecas comunales, adjuntan lista 2, de los títulos que fueron
5 descartados, como resultado de la depuración del acervo, en el proceso de
6 especialización de la biblioteca de la Asamblea Legislativa.

7 **VII-11** Se conoce lista enviada por la Directora Maura Lira, de la Escuela de Catarina, de
8 reunión de padres de familia de la Escuela de Catarina para elección de la Junta de
9 Educación, 28 de febrero de 2019, la cual fue solicitada por este Concejo Municipal.

10 **VII-12** Se recibe oficio de CAPROBA, DEC-JR-145-10-2019 Invitación al Taller
11 Fortalecimiento de la Gestión Municipal para la reducción del Riesgo de Desastres, a
12 realizarse el miércoles 23 de octubre de 2019, de 8 a.m. a 12:30 m.d., en las instalaciones
13 del Centro Turístico Pacuare, en Siquirres.

14 Confirman asistencia las regidoras Sandra Vargas, Helen Simons y el regidor Horacio
15 Gamboa.

16 **VII-13** Se conoce oficio de la Municipalidad de Guatuso, en el cual transcriben artículo
17 VIII, acuerdo 6, inciso m), de sesión ordinaria 41-2019 de fecha 8 de octubre de 2019,
18 dirigido a la Comisión Especial Encargada de Analizar, estudiar, proponer y dictaminar el
19 expediente 21.546 Ley General de Contratación Pública, manifestando su preocupación
20 y alza la voz en favor de las Asociaciones de Desarrollo del país, por dicho proyecto de
21 ley, hacen patente su posición de no estar de acuerdo ya que afectaría a las asociaciones
22 de Desarrollo que manejan fondos públicos pero muy escasos y que estarían incurriendo
23 en muchos gastos y que no tienen actualmente la preparación para el tema de
24 contratación administrativa ni los recursos de inversión para el SICOP.

25 **VII-14** Se conoce oficio de la Municipalidad de Dota, oficio 363-SCMD-19, acuerdo
26 estipulado en el artículo XV, de la sesión ordinaria 0168, del 8 de octubre de 2019,
27 solicitud de apoyo a los diputados de la Asamblea Legislativa para el proyecto de ley
28 presentado por el Diputado Wagner Jiménez Zúñiga, para que se declare como nuevo
29 símbolo patrio "El Café".



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 **VII-15** Se recibe nota del Ing. Sergio González Duarte, de Fundación CEPRONA, oficio
2 021-2019, que indica lo siguiente:
3 Por este medio me permito saludarles para referirme a la Contratación Directa 2019CD-
4 000025-01: “Contratación de servicios para la actualización del Plan Municipal de Gestión
5 Integral de Residuos Sólidos PMGIRS – Talamanca, 2019-2024”. Debido a la importancia
6 que tiene este tema para el ambiente, salud y economía de los habitantes de Talamanca,
7 es mi deber profesional poner de su conocimiento lo siguiente: 1. Mediante el Oficio #
8 005-2019 fechado el 31/julio/2019 se envió por correo electrónico el producto o primera
9 versión del INFORME FINAL (124 páginas y 3 anexos) de la citada consultoría. El mismo
10 fue respondido el 05/agosto/2019 con una revisión preliminar de Jewinson Brown, Gestor
11 Ambiental y mediante la Proveeduría Municipal se efectuó el pago de honorarios
12 respectivos, todo en apego al contrato respectivo. 2. Ahora bien, en este tipo de
13 contratación se espera que la administración realice las observaciones, mejoras o
14 cambios al documento entregado con el objetivo de obtener la VERSIÓN FINAL del
15 mismo antes de imprimirlo y hacerlo público. Sin embargo, han pasado más de 2 (dos)
16 meses desde su entrega y a pesar de mi gran insistencia aún estamos esperando la
17 respuesta del funcionario mencionado. Esto parece contradictorio ya que en el mismo
18 diagnóstico elaborado se indica que el manejo de residuos es un problema crítico y
19 urgente para toda la población, especialmente el sector turístico costero que es un
20 importante motor económico del cantón. 3. Según la Ley 8839-Ley Para la Gestión
21 Integral de Residuos, todo plan municipal de residuos sólidos debe ser conocido y
22 aprobado por el Concejo Municipal respectivo. Por tal motivo yo me comprometí con este
23 Honorable cuerpo colegiado en presentar el citado Informe Final en una eventual Sesión
24 Extraordinaria para explicar los resultados obtenidos y así atender las consultas de los
25 regidores y síndicos municipales. 4. Además desde el inicio yo le ofrecí al Gestor
26 Ambiental mi total colaboración y experiencia de más de 25 años en la temática de
27 residuos sólidos. Por tal motivo, no se justifica dilatar un trámite normal que se debe hacer
28 con la prontitud que este tema merece. Cabe indicar que la Fundación CEPRONA realizó
29 una consultoría bastante amplia entre los años 2013 y 2014 dentro del Programa de
30 Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Sixaola (BID/MAG/Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 Talamanca). De hecho, uno de los productos obtenidos será precisamente el desarrollo
2 de la actualización del PMGIRS-Talamanca, por lo tanto ya conocíamos muy bien los
3 antecedentes lo que facilitó el diagnóstico y desarrollo de la consultoría. 5. Tanto la Ley
4 6227-Ley General de la Administración Pública, así como el Decreto 37045-MP-MEIC:
5 Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites
6 Administrativos, estipulan plazos perentorios para la revisión y respuesta de cualquier
7 documento entregado a un funcionario público. Se considera que un mes (30 días de
8 calendario) es un lapso razonable máximo para la revisión de un documento o trámite
9 administrativo. Entonces se aplicaría el denominado “silencio positivo administrativo”
10 dando por aceptado el citado documento. Debo agregar que este Informe Final fue escrito
11 de manera sencilla abordando los temas de manera directa y procurando que no fuera
12 muy técnico, complicado o extenso para su mejor comprensión. Por lo tanto, su lectura y
13 análisis oportuno no tendría por qué dilatar más tiempo de lo normal. 6. En una reciente
14 llamada con la Dra. Jennifer Jones, Directora del Área Rectora de Salud-ARS-Talamanca,
15 ella me manifestó que también compartía mi preocupación con respecto al trámite y
16 entrega del citado documento PMGIRS-Talamanca. Desde julio pasado una funcionaria
17 de esa oficina, Mariela Madriz, insistió en que yo tenía que enviarle el Informe Final. Por
18 supuesto yo me negué rotundamente a esta petición tan absurda.
19 Tuve que aclararle que la consultoría fue contratada con la Municipalidad de Talamanca
20 y que, primero debía aprobarlo precisamente el Concejo Municipal, tal y como se indica
21 en la legislación respectiva. 7. A continuación paso a enumerar varias tareas pendientes
22 que están retrasadas en su ejecución por la situación tan peculiar descrita. Estas
23 actividades ya deberían estar en marcha con el fin de avanzar en esta temática ambiental
24 y darle el seguimiento e importancia que el tema merece: a) Realizar Sesión
25 Extraordinaria del Concejo Municipal para presentar el PMGIRS- Talamanca. b) Tomar
26 un acuerdo municipal para aprobar el PMGIRS- Talamanca. c) Conformar un Comité
27 Municipal de Seguimiento PMGIRS (con un integrante del Concejo Municipal) d) Realizar
28 la Audiencia Pública para presentar el PMGIRS ante la comunidad y sectores de la
29 población. e) Elaborar el Reglamento Municipal de gestión integral de residuos para
30 actualizarlo a la realidad del 2019. f) Revisar el Convenio firmado entre la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 de Talamanca y la Asociación Corredor Biológico. Para finalizar, nuevamente deseo
2 reiterarles mi compromiso y disposición dado que siento una responsabilidad profesional
3 para coadyuvar en la solución de esta problemática tan relevante en el cantón de
4 Talamanca. Estoy anuente a asistir a una eventual sesión extraordinaria, con la única
5 condición de que se me notifique por lo menos con una semana de anticipación
6 considerando que mi oficina y residencia están en San José. Cualquier otra consulta estoy
7 para servirles y agradezco de antemano la atención oportuna a la presente misiva para
8 lo cual les solicito confirmar su recepción.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que el Alcalde llame a
10 cuentas a Jewinson porqué el atraso.

11 El regidor Luis Bermúdez menciona que nosotros cuando hicimos el presupuesto dije bien
12 claro que por qué no se establece que dos veces por semana pase el recolector en la
13 zona costera máxime, el Alcalde dijo que no había problema pero no se está haciendo,
14 fuera de eso no sé cómo está haciendo Jewinson con los camiones, cada día hay más
15 basura y no estamos evolucionando, sería bueno que la señora Vicealcaldesa le diga al
16 Alcalde sobre lo que yo había gestionado y los regidores dijeron que si, las dos veces por
17 semana por lo menos la parte turística. Para darle seguimiento a eso, ya que no se está
18 haciendo.

19 El regidor Horacio Gamboa indica que usted dice especialmente para la parte turística
20 pero Sixaola entra como parte turística.

21 **VII-16** Se da lectura a oficio DRRS-10-204, suscrito por Jewinson Brown Mayorga,
22 Coordinador del Departamento de Recolección de Residuos Sólidos, en el cual brinda
23 respuesta al señor Sergio González de Fundación CEPRONA, con copia al Concejo
24 Municipal, que dice:

25 La presente es con respecto a su oficio N°: 021-2019 del 11/10/2019. Es importante
26 refrescar lo que dice el contrato firmado por el señor Gonzales, de la Contratación Directa
27 2019CD-000025-01: "Contratación de servicios para la actualización del Plan Municipal
28 de Gestión Integral de Residuos Sólidos PMGIRS – Talamanca, 2019- 2024". SEGUNDA:
29 Servicios: El Contratista brindara sus servicios directamente en la Municipalidad de
30 Talamanca, específicamente en el Departamento DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN GIRS DEL CANTÓN que se pagara AL
2 FINALIZAR y con la entrega del informe a entera satisfacción del departamento de
3 Ambiental de la Municipal contando con el visto bueno del Ingeniero Jewinson Brown
4 Mayorga. Como se menciona en el texto anterior, su persona fue contratada únicamente
5 y exclusivamente, para realizar el EL INFORME, después de haber sido entregado y
6 recibió el visto bueno de mi persona como jefe del departamento, se pasaba a pago. Con
7 esto se daba fin a su contratación de servicios profesionales, por ende, todo lo que se
8 haga fuera de dicho contrato, no es oficial para la Municipalidad de Talamanca. Desde el
9 inicio del proceso la Unidad de Gestión Ambiental, marco las pautas y trabajos que tenía
10 que realizar el adjudicatario para la actualización del Plan GIRS, esto según el oficio
11 DRRS-01-09 del 14/01/2019, y son los anteriores: La actualización del Plan GIRS del
12 cantón, ya que según vigencia estipulada dicho plan debe actualizarse en el 2019 según
13 Decreto 37567-S: Reglamento de la Ley 8839. Los puntos para actualizar son cuatro: 1.
14 Diagnóstico y evaluación de la situación actual de los residuos sólidos. 2. Estrategia
15 general participativa para gestión integral de residuos. 3. Plan de acción cantonal para la
16 implementación de las acciones propuestas. 4. Programa de monitoreo y evaluación para
17 el seguimiento. Por tal razón, ya no se sigue trabajando en ninguna corrección, ya que el
18 producto fue entregado, recibió el visto bueno y posteriormente ya fue pagado. Se
19 agradece su trabajo profesional, pero por ser una persona ajena a la Municipalidad de
20 Talamanca, no puede ni elaborar, aprobar o modificar el Plan GIRS municipal, ya son
21 temas propiamente municipales. Por tal razón toda información que presente para
22 actualizar el Plan GIRS y no tenga el visto bueno de la Unidad de Gestión Ambiental no
23 es válido. Según el Reglamento Para La Gestión Integral De Residuos Sólidos Del Cantón
24 Talamanca, Publicado en la Gaceta 159 del 19 de agosto de 2011, Aprobado en Sesión
25 Extraordinaria #37 del 07 de julio de 2011, acuerdo #02, Artículo 5, 6 y 7. La Unidad de
26 Gestión Ambiental, es la encargada del tema de los residuos sólidos del cantón, no
27 ninguna organización o persona ajena la Municipalidad de Talamanca.
28 Según la Ley Publicado en La Gaceta N° 135 del 13 de julio del 2010, LEYES 8839 LA
29 ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: LEY PARA
30 LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, dice: ARTÍCULO 12.- Planes municipales de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 residuos: El plan municipal de gestión integral de residuos es el instrumento que orientará
2 las acciones de las municipalidades para la gestión integral de residuos en el cantón. Se
3 elaborará a partir de los lineamientos dictados en el Plan Nacional y el Reglamento de
4 esta Ley. Este plan podrá ser formulado en forma mancomunada con otras
5 municipalidades. La municipalidad convocará a una audiencia pública conforme lo
6 establecerá el Reglamento de esta Ley, en coordinación con el Ministerio de Salud, a fin
7 de presentar formalmente a la comunidad y a los interesados los alcances del plan
8 municipal de gestión integral de residuos. Los planes municipales serán presentados ante
9 el Ministerio de Salud para su registro, seguimiento y monitoreo. Los planes municipales
10 serán presentados al Ministerio de Salud, por la Municipalidad de Talamanca, en este
11 caso la Unidad de Gestión Ambiental, no por ninguna persona u organización ajena. De
12 lo contrario estará infringiendo en los reglamentos y leyes anteriormente mencionadas,
13 es totalmente ilegal. Así mismo en el artículo 8 dice: Funciones de las municipalidades:
14 Las municipalidades serán responsables de la gestión integral de los residuos generados
15 en su cantón; para ello deberán: a) Establecer y aplicar el plan municipal para la gestión
16 integral de residuos en concordancia con la política y el Plan Nacional. Dicho todo lo
17 anterior, mi persona cumplió con lo estipulado en el contrato de la Contratación Directa
18 2019CD-000025-01, siendo así lo contrario por parte del Señor Gonzales, atribuyéndose
19 acciones o iniciativas que no son propias de sí mismo y jurisdicciones ajenas su persona.
20 La Unidad de Gestión Ambiental no tiene ningún acuerdo verbal o escrito con el señor
21 Gonzales, fuera del contrato para seguir trabajando en el tema del Plan GIRS.
22 Es importante mencionar que, en múltiples ocasiones, el señor Gonzales mostraba
23 interés en terminar el trabajo rápido debido a terceras personas que querían de alguna
24 manera entorpecer la contratación. Tal como se muestra correo adjunto.
25 Con todo lo dicho anteriormente, la Unidad de Gestión Ambiental no dará autorización a
26 ninguna persona u organización, el tema de la actualización del Plan GIRS Cantonal, de
27 lo contrario sería un acto ilegal. Y no sería válido ni oficial para la Municipalidad de
28 Talamanca, tomándose las acciones correspondientes necesarias para impedir la
29 violación de la soberanía municipal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 El regidor Pablo Bustamante dice que feo se escucha una persona que no tiene humildad,
2 cuando llegó a pedir trabajo llegó diferente, que lastima porque realmente el puesto que
3 tiene este muchacho fue una embarcada haberle dado la plaza, el señor Alcalde que es
4 el que las da, es una persona que no ha podido levantar ni siquiera la imagen de la costa,
5 que es una zona turística, da vergüenza ver los basureros que tenemos en nuestras
6 playas donde ni siquiera ha podido encontrar esa solución, cuando viene una persona a
7 tratar de darle alguna sugerencia para ver si acaso se pellizca y se da cuenta del puesto
8 en el que él está y que está poniendo en mal a todos nosotros, porque a ciencia cierta
9 nosotros somos políticos, cuando uno va a pedir votos, habla de que vamos a mejorar y
10 que vamos a levantar, como vamos a ir a la costa a pedir votos si lo primero que nos van
11 a sacar es la tonelada de basura que hay desde Manzanillo hasta Cahuita, porque él no
12 tiene la humildad ni la dignidad de poder salir de esa oficina, está ensartado solo en el
13 aire acondicionado como que si en su casa lo hubiéramos conocido viviendo bajo una
14 bodega con aire acondicionado, no era cierto cuando vivía él en una casa en la parte de
15 alta Talamanca con ese calor infernal, ahora viene acá y solo metido en la oficina porque
16 ni siquiera se digna para ir a ver cómo está quedando la recolección de basura por lo
17 menos de la costa, hablo de lo mío, no sé si Horacio quiere hablar de Sixaola y otro de
18 otro lado, realmente le ha quedado re grande ese puesto en el departamento de la basura
19 que es un departamento que la Contraloría califica a nosotros, y ahí sí que nos hemos
20 pelado, porque en todos lados da asco de los basureros que hay, pero si usted va lo
21 encuentra pegado en el aire acondicionado, antes por lo menos tenía la puerta abierta
22 ahora la mantiene cerrada porque cuando le tocan la puerta la abre porque hasta que
23 viene lagañoso y lo he visto salir de ahí, por eso nosotros no levantamos.

24 El regidor Luis Bermúdez dice porque no hacemos una moción pidiéndole al señor Alcalde
25 sobre eso, porque la verdad es que estamos fallando, y estoy preocupado, les dije a ellos,
26 que mientras no se haga un censo entre toda la gente de Olé Caribe, y todo ese montón
27 de extranjeros que viven adentro, ustedes saben bien que botan la basura al frente de la
28 calle de Margarita – Cocles, hay que hacer un censo porque mucha gente no está
29 pagando el servicio de basura.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 El regidor Pablo Bustamante dice por qué no lo hace él que es el responsable del
2 departamento de basura que le viene a traer ingresos a este municipio, pero no lo hace
3 porque prefiere estar metido en la oficina.

4 La regidora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio, vamos a convocar a una
5 extraordinaria, es urgente hacerla con él, hay muchas anomalías, no voy hablar, él sabrá
6 porqué, tiene que dar cuentas, eso es parte administrativa, pero siempre a nosotros nos
7 están haciendo la salvedad del asunto de la sesión extraordinaria, entonces hay que
8 convocarla, de parte de Sixaola también hay quejas se habló la vez pasada, ya habíamos
9 hablado con la compañera, es una barbaridad que porque un carro está atravesado ahí
10 no voy a recoger las demás basuras, lo llamo y me dice no puedo hacer nada porque hay
11 un carro atravesado, hay que gestionar, y si no lo hacemos no vamos avanzar, de eso se
12 trata y de eso es lo que estamos más bajos a nivel nacional, no hay gestión, entonces sí
13 convoquemos a esa extraordinaria a ver qué es lo que tiene que decir. Vamos a realizar
14 la extraordinaria con la Fundación CEPRONA y con Jewinson, el 6 de noviembre de 2019,
15 a las 10 a.m.

16 La secretaria del concejo indica que ese día se puede atender a la Cruz Roja que había
17 pedido audiencia.

18 El regidor Horacio Gamboa menciona que se debe atender a Cruz Roja primero y luego
19 se sigue con el tema de Jewinson y Fundación CEPRONA.

20 La señora Presidente en ejercicio menciona que vamos a iniciar con Cruz Roja a las 10
21 a.m. y luego a las 11 a.m. con CEPRONA y Jewinson.

22 **VII-17** Se recibe oficio de ICT, Dirección de Gestión Turística, DGT-547-2019 y DPD-085-
23 2019, suscrito por Msc. Gustavo Alvarado Chaves, y MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez,
24 Director de Planeamiento y Desarrollo Turístico, que dice:

25 En atención al Oficio SCMT-232-2019 del 10 de octubre del año en curso, mediante el
26 cual el Concejo Municipal de Talamanca invita a funcionarios de la Institución a sesión
27 extraordinaria de ese Concejo, con el fin de abordar el tema de la construcción de un
28 atracadero en Puerto Viejo, nos permitimos hacer de su conocimiento el estado en el que
29 se encuentra actualmente el “Convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense
30 de Turismo y la Municipalidad de Talamanca”, razón por la cual se procede a exponer lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 siguiente: I. DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO
2 COSTARRICENSE DE TURISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA El Convenio
3 en mención fue firmado en la ciudad de San José, Costa Rica a las diez horas, del nueve
4 de mayo del dos mil diecisiete, con el objeto de planear y realizar las obras necesarias
5 para la construcción de un atracadero en Puerto Viejo, el cual permitirá el traslado seguro
6 y disfrute de personas que visitan las principales atracciones de la zona. Este Convenio
7 se encuentra vigente a la fecha, ya que el día seis de mayo del dos mil diecinueve se
8 suscribió la prórroga, que amplió la vigencia de dicho instrumento hasta el nueve de mayo
9 del dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del Convenio.
10 Además, se firmó la I Adenda a este Convenio, el día 16 de mayo de dos mil diecinueve.
11 II. DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO. De seguido se procede a exponer un
12 resumen ejecutivo del estado en que se encuentra el mencionado Proyecto: • El Instituto
13 Costarricense de Turismo en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Convenio
14 citado anteriormente, procede a la apertura del concurso número 2019LA000004-
15 0001200001, denominado “Diseño y construcción de un atracadero turístico en Puerto
16 Viejo, Talamanca” en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). • El
17 procedimiento concursal citado en el resultando anterior se adjudica a la empresa Náutica
18 JJ S. A., con cédula jurídica número 3-101-144573, resultando el contrato electrónico
19 número 0432019000900098-00, con fecha 02 de julio de 2019, el cual es debidamente
20 refrendado mediante oficio número AL-TA-0991-2019, del 05 de julio de 2019. • El 30 de
21 agosto de 2019, se realizó una reunión pública con la comunidad de Puerto Viejo, estando
22 presentes representantes de la Municipalidad de Talamanca, Asociación de Desarrollo
23 Integral, tour operadores, el Sr. David Gourzong (Diputado por la provincia de Limón),
24 Cámara de Turismo, y personeros de nuestra Institución, entre otros. En dicha reunión
25 siendo que algunas personas de la comunidad manifestaron su disconformidad con el
26 proyecto de construcción del atracadero, se decidió conformar una Comisión para hacer
27 partícipe a la comunidad y a todas las personas interesadas en la zona (biólogos,
28 ambientalistas, baquianos), para permitir que conozcan que el proyecto cuenta con los
29 requisitos técnicos y legales necesarios, además de significar un avance importante para
30 la comunidad. • El proyecto del atracadero Puerto Viejo cuenta con estudios de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 factibilidad, entre ellos el estudio de ingeniería marítima, estudios de suelos o estudios
2 geotécnicos del fondo marino, viabilidad ambiental y anteproyecto.

3 El señor José María Villalta Flórez-Estrada, diputado de la Asamblea Legislativa de la
4 República de Costa Rica por el periodo constitucional 2018-2022, con fecha del 4 de
5 setiembre de 2019, interpuso recurso de nulidad contra la Resolución N°1859-2018-
6 SETENA, expediente número D1-21596-2017-SETENA (que otorgó la viabilidad
7 (Licencia) ambiental al proyecto atracadero en Puerto Viejo y obras complementarias),
8 con sustento en el artículo 50 de la Carta Fundamental y 105 de la Ley de Biodiversidad,
9 Ley número 7788; que dan legitimidad para actuar en defensa del ambiente a todas las
10 personas. • La Procuraduría General de la República, mediante Oficio AAA-713-2019, del
11 12 de setiembre de 2019, solicitó a la Dirección de Gestión Turística del Instituto
12 Costarricense de Turismo, “Copia certificada del expediente administrativo del Proyecto
13 Atracadero en Puerto Viejo y obras complementarias”. Ante lo cual, la Dirección de
14 Gestión Turística, mediante Oficio DGT-475-2019, procedió a cumplir con lo solicitado por
15 dicha Institución Estatal. • La señora Maritza Moraga Rodríguez, Fiscalizadora del Área
16 de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, vía telefónica
17 del 30 de setiembre de 2019 solicitó a la Dirección Ejecutiva de la Comisión
18 Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (en adelante la CIMAT) información
19 y documentos del proyecto Atracadero de Puerto Viejo con el fin de tramitar denuncia
20 presentada, solicitud que fue efectivamente resuelta mediante correo electrónico del día
21 02 de octubre del 2019. • Mediante oficio AAA-789-2019 del 02 de octubre del 2019,
22 recibido en la CIMAT el 04 de octubre del mismo año, la señora Susana Fallas Cubero,
23 Procuradora Agrario Ambiental, remite una denuncia de la Asociación Preservacionista
24 de Flora y Fauna (APREFLOFAS) en donde se cuestiona el convenio de cooperación
25 entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad de Talamanca y solicita a
26 la CIMAT copia “del Estudio técnico requerido en los artículos 6.f) y 30.c) del Reglamento
27 de la Ley N° 7744, con respecto al PROYECTO DE ATRACADERO DE PUERTO VIEJO”.
28 Así las cosas, debido al recurso presentado ante la Secretaría Técnica Nacional
29 Ambiental (SETENA), denuncias ante la Procuraduría General de la República y la
30 Contraloría General de la República, consideramos que lo consecuente y, en respeto a al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 Principio del Debido Proceso y las instituciones involucradas, es no referirnos al tema
2 hasta tener resueltas estas denuncias por parte de las instituciones competentes.
- 3 **VII-18** Se recibe correo del señor Enrique Joseph, el cual remite oficio del MOPT,
4 Programa Red Vial Cantonal II, invitando a reunión el martes 22 de octubre de 9 a.m. a
5 11 a.m. en la Municipalidad de Talamanca, con el propósito de realizar actividad
6 denominada Grupos Focales, la cual consiste en un espacio de opinión para captar el
7 sentir, pensar y vivir de los individuos, provocando auto explicaciones para obtener datos
8 cualitativos. Referente al proceso para obtener información sobre las necesidades para
9 el desarrollo de capacidades que puedan ser ejecutadas o financiadas con recursos del
10 Programa Red Vial Cantonal II.
- 11 El regidor Luis Bermúdez indica que estuvo participando en la reunión antes de sesión.
12 Hay que actualizar el plan quinquenal.
- 13 **VII-19** Se recibe invitación de FEMETROM, oficio F-2002-10-2019, con el objetivo de
14 analizar los retos de la liberación del espectro radioeléctrico, el ingreso de la tecnología
15 5G, la situación de la actual infraestructura nacional de conectividad, requerida para una
16 ciudad sostenible e inteligente, invitan a participar del foro “Ciudad Inteligente e
17 Infraestructura de Conectividad” el lunes 25 de noviembre de 8 a.m. a 4 p.m. en el
18 auditorio de la Municipalidad de San José, quinto piso.
- 19 Confirman participación las regidoras Candy Cubillo y Dinorah Romero.
- 20 **VII-20** Se recibe oficio del Alcalde Municipal, AT.I.719-2019, informando que el martes 22
21 de octubre 2019, no estará presente debido a que tiene que asistir a una reunión con el
22 MOPT, en su ausencia estará la señora Vicealcaldesa.
- 23 **VII-21** Se conocen consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes proyectos
24 de ley:
- 25 a. Oficio AL-CJ-21.506-1667-2019, sobre el proyecto 20.506 “Reforma al artículo 2
26 de la Ley de Notificaciones, N° 8687 del 29 de enero de 2009”, publicado en el
27 Alcance 176, a la gaceta 147 del 7 de agosto de 2019.
- 28 b. Oficio AL-CPETUR-117-2019, sobre el expediente 21.562 “Modificación y adición
29 de varias leyes para extender los beneficios del ecoturismo y el turismo rural
30 comunitario a las comunidades rurales y costeras”, el cual adjuntan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 c. Oficio AL-CPAS-735-2019, sobre el proyecto 21.344 **“REFORMA PARCIAL A LA**
2 **LEY N° 9617 “FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS**
3 **MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS” DEL 2 DE**
4 **OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 “LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y**
5 **ASIGNACIONES FAMILIARES” DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y**
6 **DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 “CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE**
7 **BECAS” DEL 11 DE FEBRERO DE 1997”**, el cual me permito copiar de forma
8 adjunta.
- 9 d. Oficio AL-CPOECO-614-2019 sobre el expediente 21.569 **“ADICIÓN DE UN**
10 **PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY N.° 7052, LEY DEL SISTEMA**
11 **FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI**
12 **(BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA), DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986,**
13 **Y SUS REFORMAS”**, el cual se adjunta.
- 14 **VII-22** Se recibe oficio de MINAE SINAC-ACLAC-DR-PNE-140-2019, de acuerdo al oficio
15 SCMT-226-2019, referente a la ubicación del plano catastrado L-2020199-2017 (3850
16 m2) de ARGADEON SRL, con respecto a áreas de Patrimonio Natural del Estado indica
17 que de acuerdo a lo solicitado se realizó la respectiva ubicación (Mapeo) del inmueble
18 con respecto a los bloques delimitados y certificados como PNE. Se indica la metodología
19 utilizada. Conclusiones y recomendaciones: Con base en los puntos anteriores y lo
20 aportado documentalmente se concluye que el plano no se encuentra dentro de áreas
21 delimitadas y certificadas como PNE en la ZMT del litoral de Talamanca, de acuerdo a lo
22 solicitado en el oficio SCMT-226-2019.
- 23 Se acuerda trasladar a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.
- 24 El Regidor Pablo Bustamante dice cómo es posible que en la Municipalidad de Talamanca
25 no tengan los límites de lo que corresponde a la Municipalidad en la administración actual,
26 cada vez que tenemos un documento tenemos que mandarlo al MINAE, porque si eso ya
27 está en coordenadas, no hay un ingeniero que tenga la capacidad de ver las coordenadas
28 y decir que esta propiedad está fuera de las coordenadas, de la ley 9223, queda en la
29 administración municipal que ya no es del SINAC, hoy vino mi sobrino a solicitar para una
30 construcción de 42 metros, y le dijeron que tiene que mandarlo al MINAE entonces le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 digo, porque tienen que mandarlo al MINAE si está fuera del Refugio, dicen es que aquí
2 no lo tenemos, seguimos parando el desarrollo, los ingresos económicos que la
3 municipalidad necesita, o necesitan echárselos a la bolsa, porque no sabemos dónde
4 van, últimamente no hay plata, los profesionales no tienen las coordenadas sobre esto
5 licenciado, que pena, donde está la ley 9223 que ahí dice, como este municipio no tiene
6 ese documento por Dios, que los Ingenieros comiencen a trabajar que no vengan
7 solamente a sentarse.

8 El Lic. Roy Castro dice yo Pablo soy del criterio que no es que un ingeniero nuestro no
9 pueda decir si está dentro del área o no, lo que pasa es que es al MINAE que le
10 corresponde defender el territorio que está demarcado como refugio. Soy del criterio que
11 tiene que mantenerse la consulta.

12 El regidor Pablo Bustamante menciona que cuando los señores diputados presentaron
13 este proyecto y aprobaron la ley ya existen las coordenadas, y porque un ingeniero no
14 puede manejar esas coordenadas si eso ya está publicado.

15 La secretaria del concejo menciona que el ingeniero en el informe que hace indica que
16 está fuera del refugio.

17 El regidor Pablo Bustamante menciona pero cada vez que pasa uno hay que mandarle a
18 consultar al MINAE y dura 22 días o un mes para responder, si fuera que están trabajando
19 como dice la ley estoy de acuerdo, pero ellos no trabajan con los términos de ley, y
20 cualquier usuario podría traer un documento y decir silencio administrativo y no se le
21 puede decir que no, después de 15 o 20 días que no se le haya respondido, eso nos hace
22 quedar mal a nosotros. Aquí está entrando un montón de gente que si sabe manejar todos
23 esos requisitos, a la de menos nos pegan denuncia.

24 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, como siempre lo he dicho me apego
25 a lo que me diga el profesional, en su momento fue don Héctor que nos dijo mándenlo a
26 MINAE y por eso lo hicimos así.

27 El regidor Horacio Gamboa menciona que no tenemos en la Municipalidad una buena
28 base de datos, para saber dónde están los planos de cada lote o cada terreno, tanto de
29 la zona fronteriza como en la costa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 **VII-23** Se reciben diez expedientes de permiso de uso de suelo en la zona marítima
2 terrestre, revisados por Ingeniero Topógrafo Yoicer Pérez González, con su respectivo
3 oficio de informe: oficio TALA-CCJ-2019-030 de José Ángel Montero Sancho; TALA-CCJ-
4 2019-029 de Daly Mullins Orlando, TALA-CCJ-2019-034 de Katiana Vannesa Cook
5 Nelson, TALA-CCJ-2019-035 de Alexander Hines Céspedes; TALA-CCJ-2019-031 de
6 Maynor Umaña Palmer, TALA-CCJ-2019-032 de Palmer Vargas José Emiliano; TALA-
7 CCJ-2019-033 Slack Josph Kimberly Edie; TALA-CCJ-2019-036 de Robertson & Asoc.
8 Limitada; TALA-CCJ-2019-037 de Ortíz Ortíz Nelson Humberto; y TALA-CCJ-2019-038
9 de Ortíz Chavarría María Cecilia.

10 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio consulta para cuando nos podemos
11 reunir en comisión de jurídicos, ya que tenemos demasiado trabajo.

12 El regidor Pablo Bustamante menciona que hoy no puedo, la otra semana sí, pero
13 temprano a las ocho de la mañana.

14 **La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, convoca a reunión de comisión
15 de jurídicos el lunes 28 de octubre de 2019, a las 8 a.m.**

16 El Lic. Roy Castro indica que si puede lunes a las 8 a.m.

17 El regidor Pablo Bustamante indica que hay de importante, si vienen a tocar el tema mío
18 hay una comisión que no puedo estar, usted puede venir con las otras personas, no tengo
19 que estar yo el lunes.

20 La señora Presidenta en ejercicio menciona que el lunes a las 8 a.m. para que usted
21 pueda venir y si vemos ese tema lo vemos como comisión aparte.

22 El regidor Luis Bermúdez indica que eso de Manzanillo, está complicado en el sentido
23 que ya el muchacho tiene su uso de suelo.

24 El regidor Pablo Bustamante menciona que ya permitió la presidenta tocar el tema y
25 pregunto si el ministerio de salud ya mandó un documento que diga que esa
26 infraestructura era de ellos, ya ustedes le mandaron como comisión a solicitarle la
27 documentación que dice la asociación, yo estoy de la parte de Raymond, yo no estoy de
28 la parte ni de la asociación ni otra parte, pero si el ministerio de salud dice que ese edificio
29 era de ellos, tienen que tener un documento que diga eso; si es la Policía Turística o
30 Fuerza Pública tiene que tener un documento, si es la asociación también, porque de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 dicho a la verdad está muy largo. Si me dicen que el reglamento decía que tenía que traer
2 una carta, plano catastrado, toda la documentación tal y como se le solicitó y los otros no
3 la tienen, la documentación es clara y precisa. El reglamento dice la persona que llegue
4 a la municipalidad y reclame un terreno en la zona marítima terrestre y no tenga ningún
5 documento legal que le acredite será el acreedor adquisitivo siempre y cuando se
6 mantengan los pagos al municipio.

7 El regidor Luis Bermúdez menciona que el ministerio de salud, peleó un lote en la zona
8 marítima terrestre y está abandonado, debería de quitarlo para darlo a una clínica para
9 Puerto Viejo y eso no lo ven en este Concejo Municipal.

10 **Al ser las doce horas se da un receso para el almuerzo, volvemos a las doce con**
11 **cuarenta y cinco minutos.**

12 **Al ser las doce horas con cincuenta y cinco minutos se reanuda la sesión.**

13 **VII-24** Se revise correo de IMAS, Licda. Reyselle Owen Brown, en la cual responde
14 consulta sobre la ayuda solicitada para los inquilinos del mercado de Sixaola. De acuerdo
15 a lo consultado con la gerente del IMAS, a solicitud de la Municipalidad y el Ministerio de
16 Salud, se les informa que ellos deben estar ya desalojados, si es así necesitamos el oficio
17 donde así lo indica para poder proceder de acuerdo a nuestra normativa institucional de
18 familias desalojadas.

19 La regidora Candy Cubillo indica que irá a conversar con ellos para saber si tienen ese
20 documento.

21 La regidora Dinorah Romero menciona que nosotros vamos a ir a conversar con ellos.

22 **VII-25** Se recibe correo de IFAM, informando que Costa Rica se suma a iniciativa mundial
23 de gobiernos locales sostenibles. IFAM e ICLEI Gobiernos Locales para la Sostenibilidad
24 firmaron memorando bilateral de cooperación durante panel “Acción Climática desde los
25 Gobiernos Locales” de la PreCOP25, la conferencia sobre cambio climático que se realiza
26 esta semana en Costa Rica. Acuerdo busca la cooperación en temas como acción
27 climática, desarrollo urbano sostenible y reducción de emisiones.

28 **VII-26** Se recibe nota de la Escuela de Rancho Grande, en la cual solicitan la donación
29 de un play ground, ya que los estudiantes necesitan un espacio para recrearse en el
30 momento de los tiempos libres.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 La misma es conocida y se traslada al Concejo de Distrito de Bratsi para su gestión
2 correspondiente y copia a la Regidora Candy Cubillo.

3 **VII-27** Se recibe comprobante de asistencia a cita médica de la Regidora Sandra Vargas
4 Badilla, de día 8 de octubre de 2019, en el Hospital Tony Facio Castro de Limón.

5 **VII-28** Se recibe oficio AT.I.702-2019 del Alcalde Municipal, el cual remite para
6 conocimiento informe de ejecución presupuestaria de la gestión institucional
7 correspondiente al tercer trimestre del periodo 2019 de la Municipalidad de Talamanca el
8 cual ya fue debidamente digitado en el sistema de información de planes y presupuestos
9 de la Contraloría General de la República como corresponde.

10 La secretaria del concejo informa que le fue enviado a cada uno a sus correos
11 electrónicos.

12 **VII-29** Se conocen consultas de la Asamblea Legislativa sobre los siguientes proyectos
13 de ley, que se detallan:

14 a. Oficio CPEM-060-2019 sobre el proyecto 21.553 “REFORMA DEL ARTÍCULO 1
15 Y ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY N° 7798 “CREACIÓN DEL
16 CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD” DEL 29 DE MAYO DE 1998, Y SUS
17 REFORMAS. LEY PARA LA INTERVENCIÓN DE RUTAS CANTONALES POR
18 PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE VIABILIDAD”, el cual se adjunta.

19 b. Oficio AL-CJ-21555-OFI-1535-2019 sobre el expediente 21.555 “ADICIÓN DE UN
20 ARTÍCULO 201 BIS Y UN ARTÍCULO 205 BIS AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N°8765 DE 10 DE
21 AGOSTO DE 2009.LEY PARA ESTABLECER EL VOTO PREFERENTE”.

22 c. Oficio HAC-583-2019 sobre el expediente 21.573 “INCORPORACIÓN DE UN
23 NUEVO TRANSITORIO EN EL “CAPÍTULO IV, DISPOSICIONES
24 TRANSITORIAS AL TÍTULO IV”, DEL TITULO V DE LA LEY N° 9635 DE 4 DE
25 DICIEMBRE DE 2018 Y SUS REFORMAS”.

26 d. Oficio AL-CJ-21566-1544-2019 sobre el proyecto 21.566 “REFORMA DEL
27 ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y
28 SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078”. Publicado en el Alcance N° 200, en La
29 Gaceta 171, del 11 de septiembre de 2019; el cual se adjunta.

30 e. Oficio 20936-258-2019 sobre el expediente 21.404 Ley de Creación del Fondo
31 Nacional de Sostenibilidad para productores arroceros (FONAPROARROZ), el
32 cual adjuntan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 f. Oficio AL-CPJN-410-2019 sobre el texto sustitutivo del proyecto 20.159 “Ley
2 contra la violencia y el racismo en el deporte” el cual adjuntan copia.
- 3 g. Oficio AL-CJ-21272-OFI-1462-2019 sobre el texto base del expediente 21.272
4 “Fortalecimiento al combate de la explotación laboral de los migrantes” publicado
5 en la gaceta 119, alcance 145 del 26 de junio de 2019.
- 6 h. Oficio 20936-204-2019 sobre el proyecto 21.350 “Ley de reforma al artículo 44 de
7 la ley 9036, del 11 de mayo de 2012” el cual adjuntan.
- 8 i. Oficio CPEM-052-2019 sobre el expediente 21.575 “Reforma de los artículos 30 y
9 55 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998”, el cual adjuntan.
- 10 j. Resumen de las leyes aprobadas durante la semana del 01 al 04 de octubre de
11 2019, tanto por el plenario como por las comisiones legislativas plenas:
12 expedientes 21.535; 20.850; 20.956; 20.815; 21.169; 20.108; 19.935.

13 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

14 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
15 Regidor Luis Bermúdez, para pago de viáticos.

16 **VIII-2** Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la
17 Regidora Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, Asunto: Pago de viáticos a
18 Horacio Gamboa y Sandra Vargas.

19 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
20 Regidor Luis Bermúdez, Asunto: Recomendación adjudicación patentes ambulantes en
21 container móviles.

22 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que sobre esta moción que
23 propone el compañero Pablo, si se puede hacer pero es bueno que lo explique el Abogado
24 que se puede hacer para lo del reglamento.

25 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, buenas tardes a todos, el tema de la moción que plantea
26 don Pablo, es un tema que no solo acá se está discutiendo el tema de la venta de comida
27 en carritos, ya en varias jurisdicciones se ha hablado sobre el tema, porque había alguna
28 limitación pero era por parte del ministerio de salud no les daba el permiso requerido para
29 poder operar, eso ya se ha ido superando, sin embargo nosotros como municipalidad, no
30 podemos simplemente aprobar patentes si saber qué requisitos, que canon se les va a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 cobrar lleva una regulación especial, entonces lo que recomiendo que se analice el tema
2 y se dé la creación de un reglamento específico para ese tipo de actividades, es una
3 actividad buena, inclusive genera empleo, genera recursos, lo que sí tienen que tomar en
4 cuenta es que en muchos lugares donde se permiten ese tipo de actividades normalmente
5 esos carritos no los operan personas que viven acá, sino que es gente de afuera que
6 viene ciertos fines de semana, diferente es el caso de Caldera, que está regulado, la
7 gente llega y estaciona ahí su carrito, vende y listo, son ingresos que quedan a lo interno
8 de la comunidad, en este caso habría que ver que tanto interés haya, se puede dar la
9 posibilidad, para regularlo ocupamos crear un reglamento específico para ese tipo de
10 actividades, serían patentes temporales.

11 El regidor Pablo Bustamante menciona que tenemos acá dos container que tienen su
12 remolque por eso en la moción dice que tiene que tener un remolque, talvez lo que faltó
13 decir es que era solo para personas que sean del cantón, sería muy importante.

14 El regidor Horacio Gamboa menciona que si no sería bueno señalar que solo para los
15 fines de semana.

16 El regidor Pablo Bustamante de hecho la moción talvez doña Candy no la leyó para que
17 usted entienda, se está dando para sitios fuera de centros de población, ese container no
18 puede estar en Puerto Viejo centro, no puede estar en Manzanillo centro ni en Cahuita
19 centro, tiene que estar fuera de cualquier centro de población de playas, tenemos en
20 Punta Uva la entrada principal, adentro no hay nadie que venda nada de alimentos, está
21 la entrada del Arrecife o antiguo Hotel Las Palmas, no hay venta de nada, está playa
22 grande que no tiene venta, son lugares que podemos nosotros generar un poco de
23 empleo y un poco de ingresos también municipal.

24 El regidor Pablo Bustamante indica que en Manzanillo adentro no vende nadie tampoco.

25 El regidor Pablo Bustamante indica que eso es otra, al final, pero no en centros de
26 población, por eso la moción lo explica, y el Ministerio de Salud licenciado dice lo
27 siguiente, el muchacho ya fue al Ministerio de Salud y dice que si la municipalidad le
28 aprueba la licencia temporal ambulante, ellos le dan permiso, porque llena todas las
29 condiciones, tiene agua, cocina, es completo el container, a uno le da pena porque
30 estamos parando el trabajo a la gente del pueblo, lo que dijo Roli aquel día es cierto, uno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 de los artículos del código dice claro, estamos para legislar a favor de la gente del pueblo,
2 no en contra del pueblo, en la moción lo primero que dice es que tiene que hacer los
3 trámites en el Ministerio de Salud y ellos van a decir vaya a la Municipalidad y aquí con
4 el acuerdo que tenemos, saca el permiso y el ministerio se lo aprueba, si no tiene lo del
5 ministerio no puede ir a vender porque le prohíbe, dice fuera de centros de población.
6 La señora Presidenta en ejercicio en este caso licenciado sería lo aprobamos y pedimos
7 que se nos haga el reglamento o primero hay que pedir el reglamento para después
8 aprobarlo.
9 El Lic. Roy Castro, Asesor Legal, sería primero que se haga un reglamento para que
10 ustedes aprueben y con base en eso se pueda gestionar.
11 El regidor Pablo Bustamante comenta que sabe cómo funciona esta municipalidad de
12 mal, aprobémoslo nosotros apegados al reglamento que se va a montar en un término
13 máxime de 22 días, porque yo le voy a decir a ustedes, siempre decimos que vamos
14 ayudarle a la gente del pueblo y cuando nos damos cuenta pasó un mes o dos meses y
15 nunca se hizo, es cierto o es mentira compañeros regidores.
16 La regidora Dinorah Romero comenta que está bien lo que propone Pablo pero cómo
17 vamos a firmar algo sin saber que va a decir el reglamento.
18 El regidor Pablo Bustamante pregunta al Licenciado, quien es el responsable de hacer el
19 reglamento, usted.
20 El Lic. Roy Castro, menciona que quien lo hace son ustedes, pero yo les brindo la
21 asesoría legal y tendríamos que trabajar en conjunto, para definir qué es lo que se quiere
22 regular y a quien se quiere beneficiar con esto.
23 El regidor Pablo Bustamante indica que hablamos de gente del pueblo, lo que usted dijo
24 hoy que vamos a sacar un reglamento o una autorización solo para la gente que es de
25 Talamanca, los que vivimos acá, si tengo una propiedad acá, soy del pueblo, no es que
26 venga un Argentino que viene llegando y no tiene ni donde caer muerto y va a sacar un
27 permiso de un Container, como está pasando con las ventas artesanales que hay en
28 Puerto Viejo, tiene que ser gente radicada y que demuestre ante la Municipalidad que es
29 un contribuyente que tiene una casa, un lote, que sea realmente parte del cantón.



1 La regidora Dinorah Romero menciona que tendríamos que sentarnos lo más pronto a
2 ver el reglamento.

3 El regidor Horacio Gamboa menciona el lunes hay comisión de jurídicos.

4 El Lic. Roy Castro menciona que el lunes se puede ver en Asuntos jurídicos.

5 La regidora Candy Cubillo consulta si eso se puede firmar.

6 El Asesor Legal indica que no.

7 El regidor Pablo Bustamante pregunta cuántas firmas tiene.

8 La regidora Candy Cubillo responde que tres.

9 El regidor Pablo Bustamante menciona que se quede pendiente para la otra reunión, lo
10 vamos a ver en jurídicos, y la próxima reunión queda aprobado.

11 La regidora Candy Cubillo indica que justifica la no firma por la falta del reglamento.

12 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

13 La regidora Dinorah Romero informa es un tema que me tiene con mucha preocupación,
14 el de la Universidad, es preocupante compañero que se tiene muchos meses de venir
15 tocando lo de la Universidad, estuvimos en San José con el rector de Limón y San José,
16 ayer se fue a Limón a darle seguimiento a eso, y resulta que los señores quieren venir el
17 miércoles a ver dónde se va hacer la universidad, ellos quieren en diciembre lo más tardar
18 empezar con eso, compañeros aquí no se trata de Dinorah, ni de Candy, se trata de este
19 Concejo, si estamos conscientes y como decimos que no se ve color político, que es un
20 proyecto de impacto para nuestro cantón, compañeros estamos pasando una situación,
21 ustedes saben desde cuanto tiempo de viene diciendo de la contratación de las
22 maquinarias que van a ir hacer el camino sobre el convenio que se hizo y esta es la hora
23 que no se ha hecho nada, aquí todo el mundo se tira la bola uno a otro, es preocupante
24 porque le soy sincera, ese proyecto fue la gente de Valle La Estrella a ver si se llevaban
25 ese proyecto para allá, pero como ya había compromiso con nosotros dijeron que no,
26 creo que es hora que nosotros como regidores tomemos seriedad sobre este, como
27 vamos a ir el miércoles si no le han dado seguimiento, a Ignacio se le dio desde hace más
28 de tres meses para que sacara el permiso de lastre que nos queda más cerca en Casa
29 Azul, no lo ha hecho, de la maquinaria que va a poner la empresa para ayudarnos, lo de
30 nosotros nada se ha hecho, aquí hay una comisión y estoy dando tiempo solo esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 semana porque si esta semana no se hace nada, señores la comisión va a tomar cartas
2 en el asunto y espero que el concejo me respalde, no podemos seguir con esto, es un
3 proyecto que viene a darle un mejor futuro a los jóvenes, siento que hay mano negra que
4 se está metiendo.

5 La regidora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, son días de estar punzando con el
6 mismo tema y ya esto más bien molesta, en vez de poner de su parte porque es un
7 beneficio, de las obras más importantes que se han hecho en esta municipalidad esta es
8 una, donde va ser un proyecto de impacto en nuestra juventud, cuánto no nos estamos
9 economizando nosotros a nivel de jóvenes que van a salir de nuestro cantón, que ellos
10 migran y se van a otros lados cuando podemos hacerlo aquí y no nos están ayudando,
11 para otras cosas si hay facilidad y mueven todo pero para esto no, a como dice la
12 compañera a tomar cartas en el asunto y lo que tengamos que hacer, es demasiado estar
13 rogando para algo que en realidad es un beneficio para todos.

14 La regidora Dinorah Romero lo voy a decir públicamente, si de aquí a la otra semana no
15 me tienen esto, yo como regidora montaré un recurso de amparo, ya no se puede así,
16 esto no es un juego, es una realidad, donde sea que yo tenga que moverme lo voy hacer,
17 creo que ya es demasiado, es un proyecto de impacto que en 50 años no se ha hecho y
18 se nos viene paralizando, siento que ya esto suficiente.

19 La señora Presidenta en ejercicio pregunta a Luis y Horacio que pasó, porqué se van así.
20 El regidor Pablo Bustamante yo si le voy a decir algo, desde hace días vengo diciendo
21 que el proveedor no está haciendo el trabajo y ustedes me dicen que yo lo ataco, pero la
22 realidad es que él no está con las necesidades que tenemos que sacar adelante mil
23 doscientos millones que tiene esta municipalidad de Talamanca en Caja Chica, un
24 proveedor que dura diez años para sacar un cochino proyecto, pero yo se los he dicho a
25 ustedes y hasta ahora las veo preocupándose pero lo he repetido treinta veces en este
26 año que ese proveedor no sirve para nada, y cuando lo he dicho usted misma y Dinorah
27 se me quedan viendo como que soy el único que estoy diciendo las cosas, ahora sí lo
28 están viendo y viendo que lo que yo he dicho no es mentira, este chavalo para sacar un
29 cochino proyecto que tiene ahora hasta un ayudante porque ya ni siquiera es un
30 proveedor solo, es un copie y pega por eso trae los proyectos mal redactados, cuando



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 los hemos visto que tenemos que decirle que tiene que ir arreglar hojas, porque lo que
2 hace es por las carreras hacer cochinas, y aun así haciendo cochinas se lleva meses
3 montando un proyecto, hace más de tres meses nosotros aprobamos la contratación de
4 esa maquinaria tiene más de tres meses, y dijo que eso ya lo iba a pasar, no lo ha hecho,
5 cuando yo he dicho que no sirve para nada usted lo ha defendido Dinorah, pero hoy si lo
6 están viendo que realmente es.

7 La regidora Dinorah Romero menciona que no solo él tiene culpa, también la Unidad
8 Técnica. Allá está el perfil que se pasó para que los ingenieros lo hicieran y nunca lo
9 hicieron.

10 El regidor Pablo Bustamante no hay nada, esto no camina porque no hay voluntad, aquí
11 lo que hay es una mafia que solo camina lo que ellos les interesa, y que quede en actas
12 como lo estoy diciendo, porque no es mentira, no le tengo miedo a nadie, solo a Dios, y
13 es la pura verdad, aquí internamente hay una mafia hijueputa, vulgar y cochina, que para
14 todo lo que se necesita porque son unos miserables, que dicen que son Talamanqueños
15 pero lo que me menos tienen es arraigo Talamanqueño, creo que yo quiero más a
16 Talamanca que muchos de los que hoy dicen que soy Talamanqueño, es una mafia
17 interna que ha habido en esta municipalidad, que por lo tanto no avanzan los proyectos,
18 esa plata se aprobó hace más de tres meses, y le cuento se va para superávit porque no
19 la sacan y ustedes verán si es verdad o mentira, el fin de año en la última reunión lo voy
20 a repetir nuevamente, porque estoy seguro que no hacen nada, prefiere irse a la hora de
21 almuerzo como si fuera el Alcalde y no viene más porque quien se ha preocupado de
22 venir a chequear el proveedor si está o no está, el proveedor, la auditora y todos hacen
23 lo mismo, se van almorzar y no vuelven, no están más en sus horas de trabajo, no hay
24 nadie que los controle para poder avanzar con los proyectos, hay 1260 millones que están
25 en Caja Chica de superávit de esta municipalidad, que se va perder, se va ir a Caja Única
26 del Estado con las necesidades que tiene este cantón y un proveedor que sale y se va,
27 posiblemente ayer ni estuvo porque usted no estuvo para saber si estaba o no estaba,
28 seguro tiene dos o tres días que ni viene, no estuvo ayer, no está hoy, y si le da la gana
29 viene hasta el viernes y cuando viene solo a poner la mano y páguenme el salario
30 completo, por eso es que nosotros estamos desgraciadamente quedando tan mal, por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 eso digo con qué cara vamos a ir nosotros a decirle a la gente regáleme el voto, no hay
2 cara, hay un montón de cosas que talvez nosotros como regidores hemos tratado de
3 legislar a favor de Talamanca y aprobando proyectos y obras de impacto que no se dan
4 porque la mano peluda está detrás de todo, detrás de todo están agarrando y eso es la
5 mafia interna municipal que no ayuda a desarrollar el cantón, ustedes un día lo van a
6 saber, ojala que usted repita para que se dé cuenta, aquí caminan solamente los intereses
7 de algunos, pero los únicos ladrones y choriceros somos los regidores, no hay otros, hay
8 otros que están peor y más ensartados que nosotros, aquí hay cosas que hasta asustan.
9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, informa de la comisión que estuvimos
10 en San José, fuimos hacer la visita, primero en la Embajada Americana, ahí se habló de
11 que hay un oportunidad para los que están interesados y podemos movernos, la cual está
12 trabajando con Parques Biosaludables, y parques recreativos, todo lo que tenga que ver
13 con el tema de seguridad ciudadana, entonces lo que están pidiendo es que el terreno
14 esté a nombre de la municipalidad, para poder ejecutar los proyectos, que sean
15 equivalentes a cinco millones, no importa uno, dos o tres proyectos, los que queramos
16 hacer, pero tiene que tener esa condición, yo les decía a ellos el tema de nosotros en
17 nuestro territorio, que está en la zona indígena, la parte marítima y todo el asunto, lo que
18 ellos dicen es ponernos de acuerdo con las asociaciones de desarrollo, ya sea la parte
19 indígena o baja, y que nosotros traspasemos los terrenos a nombre de la Municipalidad
20 y hacer algún tipo de convenio para poder ejecutarlos, pero son proyectos muy buenos
21 en realidad, de hecho se puede trabajar mancomunadamente con proyectos grandes para
22 la parte deportiva, para que sepan que está esa puerta abierta y que simplemente en sus
23 comunidades o donde les corresponde, quieren hacer un proyecto de esos, hay tiempo,
24 en cuestión de dos meses se están haciendo, son proyectos que se pueden hacer rápido.
25 Luego fuimos a la embajada China, nos atendió directamente el embajador, una persona
26 muy accesible, muy amable, y hablamos con respecto al tema de la agricultura y de
27 turismo que tenemos acá, les llamó poderosamente la atención saber que hay una
28 comunidad China también, y él va a venir en noviembre a visitarnos, y quiere conocer la
29 parte indígena, vamos a llevarlo hasta donde se pueda, y vamos a hacernos cargo del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

1 hospedaje y la alimentación del señor Embajador, esa fue la visita que tuvimos y fue de
2 mucho éxito, en noviembre nos estará visitando.

3 También fuimos al Ministerio de Salud y el ministro no se portó nada amable con nosotros,
4 nada accesible, la obra del mercado es cuestión de los profesionales, hay que hablar
5 seriamente, porque si el ingeniero sabía que había que sacar CFIA, y sacar permisos y
6 no lo hizo y a nosotros como profesional no nos dijo que teníamos que hacerlo ya no es
7 culpa, pero gracias a Dios no es a como lo pone la gente de mercado que lo van a
8 demoler, eso es mentira, no van a demoler nada, simplemente ponernos al día con los
9 documentos.

10 La regidora Dinorah Romero el día que veníamos de camino yo llamé afuera a Casa
11 Presidencial, me dijo que hiciéramos la carta Candy, y ahorita bajé por eso porque estoy
12 llamando también porque si tengo que tocar donde sea lo haré, vamos a tratar de bajar
13 ahorita que nos hagan la carta para Casa Presidencial por los dos temas, por lo de la
14 Municipalidad y por lo del mercado, y aparte de eso me van a comunicar con los derechos
15 de los indígenas, porque se está tocando derechos indígenas, ya que van a venir
16 estudiantes indígenas y a nivel cantonal porque aquí son nuestros jóvenes los que están
17 siendo perjudicados, entonces que la carta la hagamos ahorita y yo la envió para que nos
18 saquen la cita, y ver como ellos nos ayudan con eso, a veces es feo llegar a estas cosas
19 siendo nosotros parte de este municipio, pero si yo siento que hay funcionarios que no
20 les da la gana de trabajar, señores aquí tiene que haber un culpable, tiene que haber
21 alguien que dé la cara y tenga esas responsabilidades, cuanto tiempo que nosotros
22 pedimos el permiso de lastre con el Ingeniero Ignacio León, cuando estaba en la unidad
23 técnica, ni siquiera ha movido un dedo, ahora se deja este otro ingeniero y la misma cosa,
24 entonces no podemos seguir más en esto, no pienso quedarme quedita con esto, no es
25 un proyecto que viene porque le dio la gana de venir a Talamanca sino porque yo he
26 aguantado hambre y sed para ir allá con los compañeros, ayer tuvimos que ver en que
27 nos íbamos eso lo agradezco al Licenciado don Héctor el cual ha puesto empeño en esto,
28 ya que no es de Héctor, no es de Dinorah, es del cantón de Talamanca este proyecto.

29 El regidor Pablo Bustamante apoya lo que dice la compañera.

30 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 El regidor Luis Bermúdez indica que sobre el informe del Alcalde, hay que pasarle la
- 2 aplanadora a esos caminos que se hicieron, a las cuestas.
- 3 El regidor Horacio Gamboa indica que en el comando de Sixaola hay una aplanadora
- 4 parada, y el low boy anda paseando la draga para allá y para acá.
- 5 El regidor Luis Bermúdez menciona que no sabe por qué no la llevaron si está el low boy,
- 6 le voy a preguntar al Alcalde.
- 7 El regidor Pablo Bustamante consulta si ya compraron low boy.
- 8 El regidor Luis Bermúdez menciona que es de la Municipalidad.
- 9 La regidora Dinorah Romero pregunta cuál es de la Municipalidad.
- 10 El regidor Luis Bermúdez indica que el tráiler es de la Municipalidad.
- 11 El regidor Pablo Bustamante consulta de quien es la carreta.
- 12 El regidor Luis Bermúdez menciona que la prestaron. Me dijeron que el Alcalde sacó la
- 13 niveladora de Hone Creek, no sé dónde la llevaron, estoy preocupado, eso es lo que yo
- 14 digo, que estamos atrasados en la cuestión del asfalto, si no se mueve eso, nos vamos
- 15 atrasar con otros proyectos, la gente viene aquí y le achaca a uno, yo necesito el carro
- 16 para mañana si hay.
- 17 La regidora Candy Cubillo consulta para que ocupa el carro.
- 18 El regidor Luis Bermúdez indica que va ir hacer inspecciones de parte de la Junta Vial.
- 19 La regidora Candy Cubillo indica que vamos a fijar fecha de comisión de obras,
- 20 aprovechemos y nos vamos en un solo carro.
- 21 El regidor Luis Bermúdez menciona que está preocupado, porque hablaron de brigada y
- 22 pusieron más maquinaria en la alta Talamanca, dijimos que íbamos alquilar maquinaria
- 23 para la costa y no hay nada.
- 24 El regidor Pablo Bustamante consulta la maquinaria que le alquilaron a Tyndall, donde
- 25 está, más la otra del otro señor, donde está, toda está en la alta Talamanca.
- 26 La regidora Candy Cubillo indica que hay maquinaria en Sixaola también.
- 27 El regidor Luis Bermúdez menciona que en Sixaola tiene como quince días, en Hone
- 28 Creek se quedó botado, en Manzanillo si se terminó.
- 29 El regidor Pablo Bustamante menciona que en Manzanillo no han terminado nada porque
- 30 no han echado todavía la piedra cuartilla, y hasta que no echen piedra cuartilla no van a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 174 del 22/10/2019

- 1 echar el asfalto, hay un montón de plata que no se va a gastar y porque no alquilan
2 maquinaria, vagonetas, quedan mes y medio para gastar mil doscientos y resto de
3 millones, no los vamos a gastar por estar de miserables, porno hacer las cosas bien.
- 4 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que dice el Alcalde que no
5 es así.
- 6 El regidor Pablo Bustamante lo que dice entonces hacienda es mentira.
- 7 La regidora Dinorah Romero menciona que dice que ahí está el aguinaldo de los
8 funcionarios, partidas específicas, etc.
- 9 El regidor Pablo Bustamante menciona que solo de la unidad técnica hay ochocientos y
10 resto de millones y si eso se va en pagos de los empleados municipales más aguinaldo,
11 para una miserable dieta que venimos de 20 mil colones.
- 12 La señora Presidenta en ejercicio convoca a comisión de obras para el viernes 25 de
13 octubre a las 10 a.m. primero vamos a Paraíso, por eso que pasen por mí, para ver el
14 puente del Swich, y luego la comisión de jurídicos el lunes 28 de octubre a las 8 a.m.
- 15 El regidor Pablo Bustamante indica que si a las ocho con quince minutos no han llegado,
16 me voy y me tienen que pagar los viáticos.
- 17 La regidora Dinorah Romero convoca a reunión de la comisión de la universidad el viernes
18 25 de octubre a las 2 p.m. en Bribri.
- 19 La regidora Candy Cubillo menciona que se habló de hacer un técnico en Bribri y otro en
20 Paraíso de la UCR, para iniciar. El director presta las instalaciones.
- 21 El regidor Luis Bermúdez menciona que quiere decir algo que está pasando que me dio
22 pena y vergüenza, como es posible que la gente de balonmano pida que las instalaciones
23 del colegio para practicar y no les prestan y si se los prestan al Valle La Estrella.
- 24 La regidora Candy Cubillo, presidenta en ejercicio menciona que fueron a reunirse con esa
25 gente y dicen que el profesor de ellos es una persona muy malcriada, y que los ha tratado
26 mal, que le dejan desordenado.
- 27 El regidor Luis Bermúdez señala que ellos pueden decir misa, por eso aquí en este mismo
28 Concejo me dio cosa cuando dijeron, denle eso al Colegio. Y Pablo Bustamante fue uno
29 que dijo que sí, necesitamos que se lo presten.
- 30 La regidora Candy Cubillo, no es el multiuso lo que piden es el Gimnasio.



1 El regidor Luis Bermúdez indica que prefiere ir solo a inspección porque ustedes van a ir
2 a un montón de lados.

3 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

4 **Acuerdo 1:**

5 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Regidor
6 Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

7 **PARA PAGARLE VIÁTICOS A LOS REGIDORES LUIS BERMÚDEZ, DINORAH**
8 **ROMERO, CANDY CUBILLO, HORACIO GAMBOA, POR HACER INSPECCIÓN EN**
9 **LOS LUGARES DE PUNTA UVA, PLAYA NEGRA POR BANANA AZUL, HACIA**
10 **ADENTRO, DÍA DE INSPECCIÓN 9 DE OCTUBRE 2019. SE DISPENSA DE TRÁMITE**
11 **DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

12 **Acuerdo 2:**

13 Moción presentada por el regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por la Regidora
14 Candy Cubillo González, Presidenta en ejercicio, que dice:

15 **Asunto: Pago de viáticos.**

16 **SE MOCIONA PARA PAGO DE VIÁTICOS PARA ASISTIR A UN TALLER DE CNE EN**
17 **SIQUIRRES, EL REGIDOR HORACIO GAMBOA HERRERA, EL DÍA 23 DE OCTUBRE**
18 **Y LA REGIDORA SANDRA VARGAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
19 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

20 **Acuerdo 3:**

21 **Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el**
22 **Regidor Luis Bermúdez, que dice:**

23 **Asunto: Recomendación adjudicación patentes ambulantes en container móviles.**

24 **CON EL FIN DE FOMENTAR EL COMERCIO Y EL TURISMO EN LA REGIÓN DE**
25 **CARIBE SUR, SOLICITAMOS AL ALCALDE MUNICIPAL, SE SIRVA A TRAVÉS DEL**
26 **DEPARTAMENTO TRIBUTARIO SE OTORGUEN PATENTES A CONTAINER CON SU**
27 **RESPECTIVO REMOLQUE, QUE NO QUEDEN FIJOS EN EL LUGAR, QUE CUENTEN**
28 **CON LOS RESPECTIVOS PERMISOS DE SALUD, EN ÁREAS FUERA DE CENTROS**
29 **DE POBLACIÓN Y SOBRE TODO EN ÁREAS TURÍSTICAS. EXCLUSIVO PARA**
30 **PERSONAS DEL CANTÓN. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**



1 **ABSTUVIERON A VOTAR LAS REGIDORAS DINORAH ROMERO Y CANDY**
2 **CUBILLO. -----**

3 **Acuerdo 4:**

4 **CONSIDERANDO OFICIO REF.5905/2019 DE LA MUNICIPALIDAD DE BELÉN, EL**
5 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL**
6 **ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 59-2019 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019,**
7 **CAPÍTULO IV, PARA QUE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES REALICE LA**
8 **RESPECTIVA CONSULTA A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**
9 **SOBRE LA IMPLICACIÓN DEL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO Y LA**
10 **NATURALEZA JURÍDICA DE LOS COMITÉS CANTONALES DE DEPORTES Y**
11 **RECREACIÓN, COMO PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES. ACUERDO APROBADO**
12 **POR UNANIMIDAD. -----**

13 **ARTÍCULO XII: Clausura**

14 Siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, la señora presidenta
15 municipal en ejercicio da por concluida la Sesión.-----

16

17 Yorleni Obando Guevara

Candy Cubillo González

18 Secretaria

Presidenta a.i.

19 yog